

Unidad de Seguridad de la Información - Dirección ChileCompra

# Términos de Referencia Encargado(a) de Seguridad de la Información

### Descripción de la Institución:

La Dirección de Compras y Contratación Pública -Dirección ChileCompra- es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, convirtiéndose en un servicio emblemático en la modernización del Estado, al instalar con éxito una reforma al mercado de las compras públicas inédita en su profundidad y alcance, y actualmente sigue impulsando metas que permiten continuar por la senda de la innovación, ampliando el mercado a más proveedores y por consiguiente asegurando más transparencia y eficiencia en la gestión de abastecimiento del Estado.

De acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos, ha definido su Misión como: "facilitar la contratación de bienes y servicios a las instituciones del Estado, conectando sus necesidades con la oferta de los proveedores, a través del Sistema de Compras Públicas, promoviendo un mercado transparente, probo, accesible e inclusivo".

Para el logro de lo anterior, ha definido objetivos estratégicos en 3 ejes:

Desarrollar niveles de probidad y transparencia en el mercado de las compras públicas: Facilitar, desde las funciones de Chilecompra, un mercado probo y transparente.

Promover un mercado de compras públicas inclusivo, competitivo y que facilite el acceso: Trabajar de manera de facilitar el acceso y la generación de oportunidades a los usuarios de ChileCompra.

Entregar un mejor servicio a nuestros usuarios, a partir del fortalecimiento de la gestión interna de ChileCompra: Fortalecer la gestión interna de ChileCompra para entregar un mejor servicio a través de personas calificadas y plataformas eficientes y de alta disponibilidad que apoyen la gestión de ChileCompra.

ChileCompra asume la sustentabilidad en las compras públicas como el uso óptimo de los recursos del Estado en sus adquisiciones de bienes y servicios, mediante la consideración de criterios de desarrollo sostenible en ámbitos económico, social y ambiental, generando beneficios no solo para la entidad sino también para la sociedad y la economía en su conjunto, a la vez que reduciendo de manera significativa los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Por el relevante rol que tiene la institución para contribuir al cumplimiento de los compromisos del Estado de Chile en diversas iniciativas nacionales y acuerdos internacionales relacionados con la materia, ChileCompra refleja su compromiso con el tema en su Plan Estratégico 2014-2018, tanto a nivel interno como externo.

La Dirección ChileCompra tiene sus oficinas en la Región Metropolitana, desde donde opera de forma centralizada. Adicionalmente, se encuentra presente a lo largo del país en 13 regiones, a

través de los servicios gratuitos de asesoría y capacitación que brindan sus 16 Centros ChileCompra.

Nuestra institución mantiene altos estándares de calidad y satisfacción para sus usuarios. Éstos se sustentan en el sistema de gestión de calidad, certificado por organismos técnicos desde el año 2009 a la fecha, bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2008. Esta certificación nos permite mantener en constante revisión y conformidad los ciclos de planificación, control y mejora de los procesos que conforman la operación de ChileCompra.

Durante el 2015, los cerca de 850 organismos públicos que operan a través del Sistema de Compras Públicas, transaron un total de 12.156 millones de dólares, emitiéndose más de 2,2 millones de órdenes de compra anuales. Por otra parte, las micro y pequeñas empresas tuvieron un 45% de participación en los montos transados a través de la plataforma de ChileCompra www.mercadopublico.cl, cifra cinco veces mayor que la participación Mipe en la economía nacional del año 2011, correspondiente a un 8,9%. De este modo, los pequeños emprendedores del país ganaron cerca de 5.400 millones de dólares a través de ChileCompra, destacando el hecho que el 90% del total de empresas que realizan negocios con el Estado son Mipes.

Mayor información en www.chilecompra.cl

## A.- PERFIL DE COMPETENCIAS

NOMBRE CARGO	Encargado(a) de Seguridad de la Información

# 1. - REQUISITOS MINIMOS Y DESEABLES

REQUISITOS	MINIMOS	DESEABLES	
FORMACIÓN	- Título profesional de Ingeniero Civil en Computación o en Informática, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Ejecución.	- Postgrado en Seguridad de la Información -Certificación como leader en implementación de la Norma ISO/IEC 27001:2005 o ISO/IEC 27001:2013	
AÑOS DE EXPERIENCIA	3 años de ejercicio profesional como Ingeniero en ámbitos de desarrollo e implementación de proyectos tecnológicos.  -Al menos 2 años de experiencia profesional en relación a implementación de sistemas ISO/IEC 27001 en cualquiera de sus versiones o de otra norma de seguridad.	- Experiencia de trabajo en organismos estatales como funcionario público Experiencia en la implementación de Sistema de Gestión de la Calidad.	
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	• ISO/IEC 27001:2013	Conocimientos en implementación de proyectos	

	tecnológicos con alto impacto en la cultura del usuario. • ITIL	
	• COBIT	

# 2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS

El siguiente cuadro muestra los niveles de competencia requeridos en una escala de 1 a 5, representando 5 el mayor nivel y 1 el mínimo.

GRUPO	TIPO	COMPETENCIAS	NIVEL DE DOMINIO REQUERIDO
ESPECIFICAS	CONOCIMIENTO	ISO/IEC 27001:2005	5
		ISO/IEC 27001:2013	5
		TECNOLOGIAS DE INFORMACION	4
	HERRAMIENTA	COBIT	3
		ITIL	3
TRANSVERSALES	CONOCIMIENTO	LEY N° 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS	3
	HABILIDAD	COMPROMISO CON LA ORGANIZACION	4
		ETICA Y PROBIDAD	3
		ORIENTACION AL LOGRO	3
		ORIENTACION AL USUARIO	3
		TRABAJO COLABORATIVO	4

# B. - DESCRIPCIÓN DEL CARGO

# 1. - CARACTERIZACIÓN

Encargado(a) de Seguridad de la Información	
Personas y Gestión Institucional	
Departamento Gestión Estratégica	
Jefe/a Dpto Gestión Estratégica	
No corresponde	
No corresponde	

### 2.- PROPÓSITO DEL CARGO

Coordinar e impulsar iniciativas de seguridad de la información reflejadas en normativas, medidas y controles, verificando el cumplimiento de la política de seguridad, procedimientos, líneas base, estándares y directrices del sistema de seguridad de la información; todo ello **en el marco de una acción integrada con el sistema de gestión de la calidad.** 

### 3.- FUNCIONES PRINCIPALES

- Asesorar a la Dirección en materias relativas a seguridad de la información.
- Definir y actualizar las políticas, normas, procedimientos y estándares determinados en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Coordinar, impulsar y apoyar iniciativas de seguridad de la información en la Institución reflejadas en normativas, medidas y controles.
- Verificar y auditar el cumplimiento de la política de seguridad, procedimientos, líneas base, estándares y directrices del Sistema de la Seguridad de la Información definidos para la Institución.
- Mantener actualizado y vigente el Sistema de Seguridad de la Información.
- Promover la formación, educación y el entrenamiento en seguridad de la información de toda la Institución, contribuyendo a la construcción de una cultura de protección de la información.
- Realizar el análisis de riesgo de la seguridad de la información.
- Verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos definidos tanto dentro de la organización como de los proveedores que administran el negocio y/o su operación (Data center, Directorio de proveedores, mesa de ayuda, y todas aquellas operaciones de negocios que la organización determine externalizar).
- Mejorar la calidad, eficiencia y eficacia del Sistema de Seguridad de la Información en la Institución, potenciando la percepción que los usuarios tienen del funcionamiento de este sistema.
- Supervisar el proceso de investigación de incidentes de seguridad y revisar las acciones de mejora propuestas.
- Gestionar los servicios brindados por terceros que estén relacionados con la seguridad de información.
- Reportar respecto del funcionamiento y resultados en seguridad de la información al Comité de Seguridad.
- Establecer puntos de enlace con encargados de seguridad de otros organismos públicos y especialistas externos que le permitan estar al tanto de las tendencias, normas y métodos de seguridad pertinentes.

#### 4. - USUARIOS INTERNOS

Tiene alcance a todos los funcionarios de la organización.

#### **5. - USUARIOS EXTERNOS**

Proveedores de ChileCompra y usuarios de las plataformas externas e internas que gestiona la Institución.

#### Compensación:

Calidad jurídica: contrata

#### Salario

 La posición tendrá una renta bruta mensual grado 12 EFS, correspondiente a: \$2.050.440 De forma adicional, trimestralmente (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) podría pagarse bono sujeto a cumplimiento de metas institucionales, ascendiendo la renta bruta en dichos meses a \$2.501.507. Renta bruta mensualizada \$2.200.796 aproximadamente.

#### Beneficios

- Trabajar en una Agencia del Estado líder en tecnologías de información y altamente innovadora.
- Acceso a varios convenios de beneficios para funcionarios.

#### **Criterios de Selección:**

- Cumplimiento de requisitos mínimos señalados en estos términos de referencia.
- Valoración de requisitos deseables que sean estipulados en el perfil de análisis curricular del cargo.
- Calificación "Idóneo" o "Idóneo con Observaciones" en pruebas de selección de personal.
- Mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección.

#### Postulación:

Los interesados deben efectuar su postulación, ingresando a esta oferta laboral a través del portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl, hasta las 18.00 hrs. del día 16 de septiembre de 2016. Sólo serán aceptadas las postulaciones recibidas a través de dicho portal.